



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

ACTA NO. 55
GRUPO 03 - REPARTO IMPUGNACIÓN HABEAS CORPUS
FECHA 25 DE JUNIO DE 2020

No	CUI	RAD. INTER NO	PROCEDENCIA	ACCIONANTE	DERECHO INVOCADO	ACCIONADOS	DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	DESPACHO DEL H. MAGISTRADO
01	76111-31-04-002-2020-00252-01	1291	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA DE BUGA	LUIS ALBERTO LEÓN TORRES, A TRAVÉS DE APODERADO	DERECHO A LA LIBERTAD	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO; PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTE Y SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO TODOS DE BUGA Y FISCALÍA CUARENTA ESPECIALIZADA DE BOGOTÁ	18 DE JUNIO DE 2020, RESOLVIO NEGAR LA ACCIÓN.	Dr. FABIO OSPITIA GARZÓN

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

ACTA NO. 55 DE REPARTO. GRUPO 03. IMPUGNACIONES DE HABEA CORPUS